



C I R C U L A R CSJBTC22-35

FECHA : 16 de mayo de 2022

PARA : **JUZGADOS CIVILES MUNICIPALES Y DE PEQUEÑAS CAUSAS
Y COMPETENCIA MÚLTIPLE DE BOGOTÁ D.C.**

DE: HECTOR ENRIQUE PEÑA SALGADO

ASUNTO: *“TABLAS DE RETENCIÓN DOCUMENTAL, JUZGADOS CIVILES
MUNICIPALES DE EJECUCIÓN DE SENTENCIAS DE BOGOTÁ
D.C.”*

Respetados Funcionarios Judiciales,

Reciban un cordial saludo, por parte de esta Corporación. De conformidad con lo aprobado en sesión de Sala Ordinaria, del once (11) de mayo del año en curso, para su conocimiento, se remite la versión final de las Tablas de Retención Documental (TRD), correspondientes a los Juzgados Civiles Municipales de Ejecución de Sentencias de Bogotá D.C., las cuales fueron debidamente aprobadas por el Centro de Documentación Judicial – CENDOJ –.

Se envían las referidas Tablas de Retención Documental (TRD), para que puedan ser usadas por los despachos judiciales, para su implementación y en consecuencia, se actualice el gestor documental.

De antemano, agradecemos su atención y compromiso.

Cordialmente,

HECTOR ENRIQUE PEÑA SALGADO
Presidente

HEPS / olgch